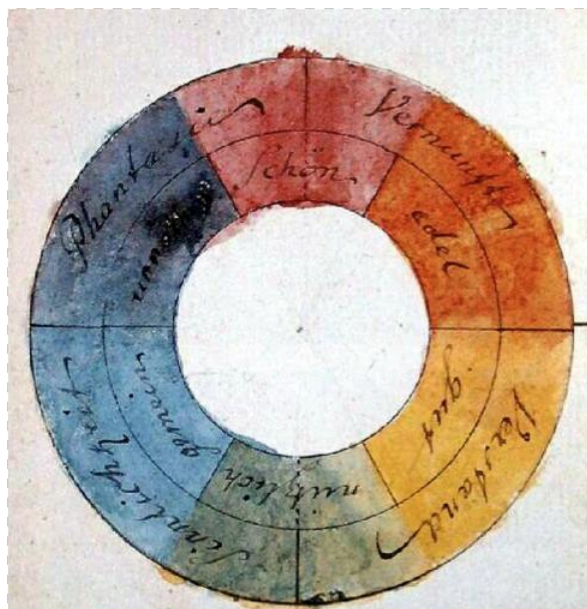


II Jornadas de Discusión sobre Idealismo: Teoría y práctica

Jueves 12 y viernes 13 de Julio de 2018
Facultad de Filosofía y Letras de la
Universidad de Buenos Aires
Puan 480 - Ciudad Autónoma de Bs. As.
Aula 255 (2º piso).



Libro de resúmenes

JUEVES 12 DE JULIO:

9:45 Palabras de bienvenida.

Mesa 1	10:00 – 11:00 // Coordina: Julián Ferreyra
Di Sanza, Silvia: (UNSAM) “La concertación de una alianza en un tránsito imposible: de la naturaleza a la libertad”.	Partiendo de la enunciación de algunos tópicos de interpretación de la tercera Crítica y guiados por un fugaz señalamiento de Heidegger en una de sus obras dedicadas al pensamiento de Kant, ofreceremos algunas hipótesis acerca del problemático, pero exigido enlace entre naturaleza y libertad, rozando sus distintas formulaciones: filosofía teórica y filosofía práctica, mecánica y teleología o entendimiento y razón; todas ellas torsiones de la misma cuestión: el tránsito de una esfera legislativa a otra, tránsito que requiere desarrollar la conexión que haga posible la configuración del sistema de la razón. Toda la Crítica de la facultad de Juzgar puede ser interpretada desde esta intención. Establecer la alianza entre mecánica y teleología resulta ser la condición para el traspaso a la esfera práctica. Tal vez, podamos usar como guía esta pregunta: ¿Por qué es el arte el que está determinado a realizar la mediación entre teoría y praxis?
Guzmán Soto, Betzabeth: (Universidad de Chile) “Una propuesta de aplicación del juicio reflexionante en la filosofía de I. Kant: la historia como lugar del tránsito de la naturaleza	La posibilidad de comprender a la razón como una unidad plenamente sistematizada es la preocupación que la KU se dispone a resolver. Kant propone un tránsito/ <i>Übergang</i> entre naturaleza y libertad mediante el juicio reflexionante o aquella forma de reflexión que busca su principio trascendental en la <i>Zweckmässigkeit</i> para enlazar las esferas práctica y teórica y así salvar el <i>abismo infranqueable</i> . Pero surge aquí una inquietud que interpela al planteamiento kantiano: ¿Efectivamente hay <i>Übergang</i> ? ¿Puede constatarse a la libertad como fin final de la naturaleza? Lo que plantearé entonces serán dos aspectos interrelacionados. Primero, que la idea del tránsito es una posibilidad teórica demostrable a partir de la coherencia interna de la KU y la reconsideración al concepto de naturaleza. Sin embargo, hay que objetar que no es suficiente conformarse con la exposición

a la libertad”.	crítica de los fundamentos teóricos, razón por la cual en segundo lugar explicaré la efectuación del <i>Übergang</i> a partir de aplicar la <i>Zweckmassigkeit</i> en la historia. Así se propondrá que en la historia existe el enjuiciamiento reflexionante en tanto busca el signo histórico de libertad, y que es una mediación de lo teórico y lo práctico por la constitución en ella de aspectos sensibles y suprasensibles. Y a partir de la revisión a algunos pasajes esenciales de los textos de historia demostraré que el sujeto reflexiona el molde de una cultura de la humanidad que aspira a lo moral y al bien supremo, es decir, al fin final de la libertad, pero sin perder de vista su propia naturaleza empíricamente condicionada.
Pachilla, Pablo: (CONICET, UBA) “¿Puede hablarse de un iusnaturalismo noológico en Kant?”.	Antes aún de la cuestión de cómo realizar en la práctica determinados fines establecidos teóricamente se plantea un problema práctico interno a la teoría misma: ¿cómo orientarse en el pensamiento? ¿Hacia dónde dirigirse con el mismo y según qué criterios? Cuando Kant plantea dicho problema en “¿Qué significa orientarse en el pensamiento?” (1786), responde sin embargo menos a la pregunta sobre <i>cómo</i> orientarse en el pensamiento que a esta otra: ¿tengo <i>derecho</i> a orientarme aún en ausencia de referencias objetivas? La respuesta positiva es inferida por Kant a partir de una necesidad (<i>Bedürfnis</i>) de la razón. La razón tiene entonces derechos naturales que emanan de sus necesidades propias: se trata de una concepción iusnaturalista del pensamiento que se condice con el “derecho originario de la razón humana” presente ya en la <i>Crítica de la razón pura</i> (A752/B780). Procurando seguir la propuesta de Deleuze y Guattari de una noología como estudio de las imágenes del pensamiento, el objetivo del presente trabajo es entonces caracterizar la imagen kantiana del pensamiento a partir de sus atributos jurídicos e intentar determinar la relación entre la misma y la cuestión de la orientación en la práctica teórica.
Palermo, Sandra: (CONICET, UBA) “Aprender la filosofía, aprender a filosofar. El joven Hegel frente a la idea kantiana de razón”	La ponencia que proponemos tiene como punto de partida las célebres páginas de la <i>Arquitectónica de la razón pura</i> en las que Kant declara que es imposible aprender filosofía, sosteniendo al mismo tiempo que se puede sólo «aprender a filosofar», esto es, «a ejercitar el talento de la razón», siguiendo los principios universales de la misma pero admitiendo siempre el derecho de la razón de examinar tales principios y de confirmarlos o recusarlos (<i>KrV</i> A 838, B 866). Se trata de reflexionar acerca del concepto de razón que subyace a estas consideraciones kantianas con el intento de medirlo con la concepción hegeliana de razón, así como esta última se presenta en la <i>Diferencia entre los sistemas de filosofía de Fichte y de Schelling</i> . Tampoco Hegel admite que la filosofía se pueda aprender, pero no porque en filosofía, a diferencia de lo que sucede en las matemáticas, todo aprender termine por reducirse a un rígido repetir (objetivamente), sin acceder (subjektivamente) a las fuentes últimas de la razón; o peor aún, porque la filosofía, como «idea de una ciencia» no pueda ser nunca dada <i>in concreto</i> . Para Hegel la filosofía no se puede aprender porque no es habilidad que pueda ser enseñada ni curiosidad que pueda ser satisfecha, sino libre actividad de auto-reconocimiento de la razón que no prevé ni maestros ni discípulos, ya que el acto con el cual se aferran los principios últimos es siempre cualitativamente idéntico y se realiza en el <i>médium</i> de la razón misma.
11:00-12:00	Discusión

PAUSA ALMUERZO

Mesa 2	14:00-15:00 // Coordina: Sandra Palermo
Abramovich, Leonardo: (UNSAM, CONICET) “El misticismo como la solución hegeliana al	La cuestión de la relación entre teoría y práctica, o más precisamente, el problema de la posibilidad de la teoría de actualizarse efectivamente en el mundo, en lo real, descansa sobre un postulado metafísico de base que la filosofía moderna, incluyendo a la propia filosofía crítica, no supo vislumbrar. Ahora bien, en la medida en que Hegel es plenamente consciente de esta presuposición fundamental, sabe muy

problema de la relación entre teoría y práctica”.	bien que la resolución, o quizás mejor aún la disolución, de esta cuestión, sólo puede hallarse en ese mismo terreno que ella presupone: la metafísica, y, muy especialmente en el caso de Hegel, una metafísica de profundas resonancias místicas. En lo que sigue intentaré por tanto esbozar una aproximación a la cuestión a partir de la "racionalización" de la mística llevada a cabo por Hegel.
Murúa, Alejandro: (UNGS) “La genética del concepto: apuntes sobre la refutación hegeliana al spinozismo”.	La comunicación a ser presentada se inspira en un pasaje de la <i>Doctrina del Concepto</i> de G.W.F. Hegel en el cual se sentencia que el paso de la sustancia, tal como es presentada en la <i>Doctrina de la Esencia</i> , al concepto es “la única refutación de verdad del spinozismo”. Tal afirmación, consideramos, remite a la caracterización que Friedrich Jacobi realizó de la filosofía de Spinoza, postulándola como irrefutable, razón por la cual debía de ser abandonada a partir de la negación de los principios que la rigen. En su lugar, Hegel sugiere que es necesario abrirse a la filosofía de Spinoza para confirmar que ésta se supera a sí misma. Nuestro objetivo será comprender tal pasaje que determina la mentada refutación y exponer en qué ésta consiste, siendo que la hipótesis que nos guía es que Hegel presenta allí una nueva comprensión del principio de razón suficiente y de la noción de causa eficiente que lo acompaña, bajo la cual estos presuponen a la idea de libertad como su principio, abriendo así el paso de la sustancia al sujeto.
Figueredo Núñez, Hugo: (CONICET, UNGS, UBA) “Observaciones sobre la realidad efectiva en la filosofía de la historia de Hegel”.	Una de las tesis que actualmente resultan más polémicas de la filosofía hegeliana afirma que la historia ha transcurrido racionalmente [<i>G.W.</i> , XVIII, 127]. Aunque no suele recordarse lo suficiente, tal afirmación es, para el propio Hegel, abstracta y para alcanzar su verdad ha de efectivizarse, volverse realidad efectiva [<i>Wirklichkeit</i>] [<i>G.W.</i> , XVIII: 132]. Pero ésta ha de considerarse especulativamente, no intelectivamente, pues el entendimiento separa lo real de lo racional y con ello lo efectivo de lo ideal, negando la verdad de la historia. El objetivo general de nuestro trabajo será especificar el significado especulativo de la realidad efectiva [<i>Wirklichkeit</i>] en el marco de la filosofía de la historia hegeliana en relación con su determinación esencial como contingencia, posibilidad y necesidad [<i>Enz.</i> , §§ 142 – 150].
Rosanovich, Damián: (CONICET, UBA) “¿Puede trabajar cualquier persona en el Estado? Aportes hegelianos para una reflexión sobre las instituciones públicas”.	En el presente trabajo se lleva a cabo una crítica de la teoría hegeliana del funcionariado, tal como aparece articulada en torno a sus conceptos de <i>ética estatal</i> y <i>sentido del Estado</i> . Por un lado, se estudia el nexo entre la formación técnica del estamento universal y el conjunto de “convicciones” requeridas para formar parte de ella; por otro, se analiza la articulación interna entre estas convicciones a los efectos de evaluar hasta qué punto -como sostiene Hegel- éstas constituyen un sistema de garantías para salvaguardar la vida y la salud del organismo estatal.
15:00-16:00	Discusión

PAUSA CAFÉ

Mesa 3	16:30-17:30 // Coordina: Lucas Scarfia
Utteich, Luciano: (UNIOESTE, Toledo, Brasil) “El sumo bien como causa del primado práctico de la razón en Fichte y Schelling”.	En una comprensión que invierte el camino apuntado por el fracaso de la metafísica tradicional obtenemos el tema de nuestra ponencia. Por una parte, mientras Kant rechaza la metafísica tradicional que intenta enlazar el dominio fenoménico con un afuera-nouménico, por otra parte, después de presentar la metafísica como depurada por la crítica, Kant concede en el dominio práctico que se dé, como una exigencia de la razón práctica, la unión de lo fenoménico y lo nouménico. En el capítulo de la constitución del sumo bien como objeto necesario de la razón práctica, Kant muestra de qué modo debe ser entendido el concepto de sumo bien. En un apartado de esta presentación acerca del epicureísmo y del

	estoicismo y el modo inadecuado en que relacionaron los fenómenos y lo nouménico, encontramos la matriz de relación entre lo natural y la razón pura en los planteamientos iniciales de Fichte y Schelling.
Del Piero, Bruno: (UBA) “Los riesgos de la teoría. La distinción entre la posición de la vida y el punto de vista especulativo en Fichte”.	En dos notas al pie de la <i>Segunda introducción a la Doctrina de la Ciencia</i> , Fichte plantea la necesidad de distinguir entre el punto de vista de la vida y el de la especulación. La misma distinción aparece —esta vez con un papel central en la organización del texto— en <i>Sobre el fundamento de nuestra creencia en un gobierno divino del mundo</i> . De acuerdo con el autor de la <i>Wissenschaftslehre</i> , esta diferencia permite comprender la relación entre realismo e idealismo: el realismo, sostiene, se nos impone desde el punto de vista de la vida; el idealismo, desde el punto de vista de la especulación. El problema que surge, intentaremos mostrar, es cómo entender esta distinción sin plantear una oposición. Con este objetivo, nos centraremos en el uso que Fichte hace de la intuición intelectual —en el primer texto— y la creencia —en el segundo—. Nuestra hipótesis es que ambos términos designan un momento de praxis al interior de la Doctrina de la ciencia que busca articular aquello que un uso meramente teórico de la razón escindiría: especulación y vida, o, en otros términos, sistema y libertad.
Gaudio, Mariano: (CONICET, UBA) “Teoría y práctica en las reelaboraciones de la Doctrina de la Ciencia de Fichte”.	Aunque Fichte parte de la distinción, contraposición y jerarquización de la teoría y la práctica en las primeras obras, con el desarrollo los matices y la unidad de la razón llevan a relativizar y hasta disolver la articulación, proceso que se visualiza en <i>Grundlage</i> y que se termina de plasmar en la <i>Doctrina de la Ciencia nova methodo</i> . En el presente trabajo queremos reconstruir este camino, para situarnos luego en la segunda reelaboración de la Doctrina de la Ciencia, en 1801-2, donde la polaridad principal es entre Ser y Libertad, y para mostrar en ambos momentos que el problema concierne a lo más propio de la filosofía, la unidad entre lo vertical y lo horizontal en el sistema (lo Uno y lo múltiple), que a la vez contiene germinalmente importantes repercusiones para la concepción política (en conceptos como nación, cultura y Estado) de las obras de esta misma etapa.
Martins da Cunha, João: (Universidade Federal de Lavras, Brasil) “Crítica da razão e crítica da política em Fichte”.	Gostaria de mostrar como o exercício de crítica da razão, para Fichte, não pode ser realizado plenamente sem a determinação prática da vida política. Neste sentido, ele pretende unificar os domínios teórico e prático da razão kantiana, uma vez que, para ele, a tarefa do intelectual (filósofo) não pode se restringir ao trabalho, sem dúvida essencial, de reflexão crítica sobre os fundamentos da razão, devendo incluir tanto a determinação rigorosa da ação a ser cumprida segundo esta mesma razão, quanto (eis, talvez, a novidade de sua posição) a obrigação ética acerca do posicionamento político frente ao presente. Com isso, talvez eu possa indicar uma significação mais precisa para a afirmação de Fichte segundo a qual sua filosofia é o “único” sistema da razão, uma vez que é o “sistema da liberdade”.
17:30-18:30	Discusión

PAUSA CAFÉ

Mesa 4	19:00-19:45 // Coordina: Gonzalo Santaya
Beade, Ileana: (CONICET, UNR, GEK) “Reflexiones en torno al concepto de <i>práctica</i> en la filosofía política kantiana”.	En este trabajo propongo examinar el concepto kantiano de <i>práctica</i> , tal como aparece desarrollado en el escrito de 1793 “Acerca del refrán: Lo que es cierto en teoría para nada sirve en la práctica”. El propósito principal será indicar, en primer lugar, la estrecha correlación que se da, desde la perspectiva kantiana, entre la actividad teórica y la práctica, entendida en sentido político. En segundo lugar, y a partir de algunas observaciones de Kant referidas a la significación eminentemente política de la reflexión filosófica, consideraré si es posible hallar, en sus escritos político-jurídicos, una «teoría de la acción política».

<p>Ferreira, Julián: (CONICET, UBA) “La luz contra los dogmatismos del Yo y la unidad en la <i>Doctrina de la Ciencia 1804/2</i> de Fichte”.</p>	<p>Esta ponencia se propone mostrar las ventajas interpretativas de considerar a la <i>luz</i> como el concepto principal de la <i>Doctrina de la Ciencia 1804/2</i> de Fichte. Por una parte, porque permite eludir el dogmatismo en una etapa de la filosofía que va más allá del Yo. Por otra parte, porque permite mostrar que la <i>unidad</i> como principio es muerta -y por tanto dogmática- si no es acompañada por un principio de <i>multiplicidad</i> (movimiento que Fichte realiza a través de la doble vida de la luz: interna y externa). En ambos casos, recurriremos al rol argumentativo de la figura de Spinoza, señalando el desplazamiento interpretativo entre Jena y Berlín.</p>
<p>Damiani, Alberto: (UBA, UNR, CONICET) “Intersubjetividad y reflexión en la filosofía trascendental”.</p>	<p>En este trabajo me propongo señalar, a grandes rasgos, la transformación que sufre la relación entre intersubjetividad y reflexión, cuando la filosofía trascendental pasa de la perspectiva moderna a la perspectiva lingüístico-pragmática contemporánea. Para cumplir con este propósito, comienzo examinando algunos pasajes de Kant y Fichte en los que puede advertirse una suerte de ampliación del objeto de la filosofía trascendental. Luego me detengo a presentar a la reflexión como una característica distintiva del método de la filosofía moderna, en general, e intento señalar la especificidad que adquiere en la filosofía trascendental moderna. A continuación, menciono algunos pasajes de los mismos autores referidos a la noción de intersubjetividad, a fin de destacar su relativa autonomía respecto de la mencionada reflexión y su diferencia con la comprensión de dicha noción en la filosofía trascendental contemporánea. Caracterizo a esta filosofía como un programa de investigación filosófica sobre las condiciones a priori de posibilidad del conocimiento y de la moralidad, que asume la perspectiva del mencionado giro lingüístico-pragmático de la filosofía contemporánea. Luego me detengo a examinar la manera específica en que dicha investigación utiliza la reflexión sobre los actos de habla de los interlocutores discursivos, tanto para explicitar las condiciones de posibilidad del conocimiento y de la moral, como para mostrar su carácter a priori. Por último me detengo a destacar la naturaleza específica de dicha reflexión, es decir lo que en la bibliografía aparece denominado como “reflexión estricta” o como “reflexión sobre el diálogo actual”.</p>
<p>19:45-20:30</p>	<p>Discusión</p>

VIERNES 13 DE JULIO:

<p>Mesa 5</p>	<p>10:00-11:00 // Coordina: Juan José Rodríguez</p>
<p>Barsotti, M. Soledad: (UNGS) “Algunas ideas para pensar la mediación teoría-praxis en Friedrich Schiller”.</p>	<p>Lukács en sus <i>Aportaciones a la Historia de la Estética</i> concibe a la filosofía de Schiller, en un primer momento, como un idealismo estético exacerbado que implicaría una “volatilización idealista” de los problemas de su tiempo, a pesar de que lo reconoce como el primero que ha considerado de manera crítica la división social del trabajo. Si bien Schiller reconoció los problemas centrales de su época, se abocó al problema metafísico de manera más abstracta que los ilustrados y más alejada de la comprensión de su realidad económico-social.</p> <p>Nuestro objetivo no será estrictamente repensar el sentido de la volatilización, abstracción o reducción del problema, sino que intentaremos representarnos la filosofía de Schiller como una respuesta práctica que intenta tener una realidad efectiva en la Historia y no como la reducción a una cuestión epistemológica que llevaría a una mera solución ético-subjetiva. Presentaremos los ensayos filosóficos de la década de 1790 como el lugar que da cuenta de un vínculo estrecho entre teoría y praxis, y la necesidad de su mediación, expuesto tanto en su propuesta ético-política (en la que lo estético tiene una importancia central y la sensibilidad misma abre el camino para un “sentimiento común”) como en la detención de su producción artística y su posterior concreción en obras de arte que plasman el ideal. La lectura de su presente había culminado en un diagnóstico preciso: la falta del sujeto de la acción. La propuesta de Schiller, entonces, remitirá a que a la libertad se llega por la belleza como condición necesaria de la humanidad, pues</p>

	<p>ésta logra unificar lo que se halla escindido, pero también ennoblecer el carácter del hombre y acrecentar el conocimiento, aún siendo una esfera autónoma (o quizás precisamente <i>por</i> ser una esfera autónoma) como lo ha dejado filosóficamente delimitado la <i>Crítica del Juicio</i> de I. Kant.</p>
<p>Rearte, Juan L.: (UNGS, UBA) “Ascenso, caída y redención idealista: sobre <i>Die Jungfrau von Orleans</i>, de Friedrich Schiller”.</p>	<p>En este trabajo, proponemos analizar la puesta en práctica de las ideas teatrales de Friedrich Schiller ligadas al héroe planteadas en <i>Sobre poesía ingenua y sentimental</i> (NSD, 1795) y en <i>Sobre lo patético</i> (UP, 1793) en la “romantische Tragödie” <i>Die Jungfrau von Orleans</i> (1801). Vamos a considerar que en esa peculiar denominación es posible prever una configuración de la heroína moderna, y acaso romántica, en parte anticipada en los ensayos y que contradice, precisamente, la función trágica del destino. Si tomamos la noción de <i>moralische Einheit</i>(NSD) como una postulación, veremos que el conflicto dramático recae en la representación de la transformación moral de un espíritu ingenuo en una plenitud sentimental. Intentaremos demostrar que para Schiller sólo por el camino de la libertad es posible la representación de la naturaleza del sufrimiento (“primera ley del arte trágico”) y la posterior oposición de la naturaleza moral (“segunda ley”, UP).</p>
<p>Napoli, Santiago: (UNS, CONICET) “«Experimentar con la multiplicidad». Novalis en torno al método filosófico”.</p>	<p>Hacia noviembre de 1798, Friedrich von Hardenberg (conocido por su pseudónimo, Novalis) se preocupa por el método, que en este caso entiende como la elección del mejor camino para acceder al conocimiento. Su interés es tal que tiene en mente el ambicioso proyecto de conectar, en un solo libro, todas las ciencias, artes y cualquier forma de saber en general. La presente exposición examina una serie de aproximaciones de Novalis acerca de la metodología del conocimiento y su puesta en praxis en la filosofía y en las ciencias particulares. Las investigaciones sobre enciclopedística llevan al poeta alemán a descubrir en profundidad tres grandes filósofos del método: Kant, Fichte y Plotino. Nos detendremos especialmente en el último de ellos, en tanto viva expresión de aquello que Novalis concibe como un “empirismo activo” (<i>Thätiger Empirismus</i>), concepto del que se sirve para completar el método idealista-crítico de Kant y de Fichte.</p>
<p>Scarfia, Lucas: (UBA, CONICET) “Filosofía práctica y Estética en el idealismo de Friedrich von Hardenberg (Novalis). <i>Praxis</i> moral y <i>Poiesis</i> artística”.</p>	<p style="text-align: right;"><i>Die höchste Philosophie ist Ethik</i> (NW 2, 177, Nr. 556)</p> <p>En el presente trabajo se analiza el sentido del idealismo novaliano a partir de la relación entre su sentido práctico y su sentido estético. Novalis configura su pensamiento filosófico a partir de la lectura de la <i>Grundlage der gesamten Wissenschaftslehre</i> (GWL) (1794-1795) de Fichte. De acuerdo con múltiples interpretaciones, si bien Hardenberg parte del sistema fichteano, se separa de su desarrollo. El motivo de ello radicaría en el rechazo novaliano del énfasis que Fichte pone en el valor moral de la existencia del sujeto. De acuerdo con estas lecturas, Novalis supuso la necesidad de una superación de este sentido práctico-moral del idealismo. Ella estaría dada a partir de una concepción estética de la relación entre los aspectos finito-infinito de la subjetividad. Sin embargo, en la obra de Novalis se encuentra evidencia para denotar que los alcances de la filosofía práctica y de la Estética, coinciden. Según esto último, Novalis considera que ya sea por el camino de la <i>praxis</i> moral o de la <i>poiesis</i> artística, el sujeto nunca puede conocerse ni experimentarse a sí mismo como absoluto. Por ende, tanto la filosofía como el arte, no tienen otra misión que dar cuenta de esta imposible unidad entre finito-infinito.</p>
11:00-12:00	Discusión

PAUSA ALMUERZO

Mesa 6	14:00-15:15 // Coordina: M. Soledad Barsotti
<p>Solé, M. Jimena: (CONICET, UBA) “La filosofía como una práctica creadora. Lectura de las <i>Cartas filosóficas sobre criticismo y dogmatismo</i> de Schelling”.</p>	<p>En sus <i>Cartas filosóficas sobre criticismo y dogmatismo</i>, Schelling afirma que el problema de la filosofía –cómo sale el Absoluto de sí y se opone un mundo– no puede ser resuelto de manera teórico, sino que requiere una solución práctica. Mi objetivo es analizar esa posición y reflexionar acerca de sus implicancias (1) para la concepción schellinguiana de la filosofía como una tarea práctica, como una ética, como llevada a cabo una razón creadora; y (2) para la alternativa que Schelling construye en ese texto entre una filosofía dogmática y una filosofía crítica.</p>
<p>Rodríguez, Juan José: (UBA) “Dificultades de toda interpretación puramente inmanente de la relación entre la libertad humana y Dios en el <i>Freiheitsschrift</i> de Schelling”.</p>	<p>Mi impresión y <i>el sentido en el cual</i> emprendo el presente trabajo consiste en destacar el hecho de que Schelling es más bien adverso a la filosofía de Spinoza que partidario suyo – como además ha sido y será, mayormente, antes y después de 1809 – tanto a la hora de pensar el sistema de la filosofía, como para determinar el lugar más propicio del hombre en el mismo. En el marco de esta hipótesis general, me propongo además indicar a través de un análisis inmanente del escrito <i>Sobre la esencia de la libertad humana</i> los motivos por los cuales pienso que el autor rechaza algunos puntos centrales del planteamiento panteísta, inmanente y determinista de Spinoza – distinguiendo los planos específicos de cada una de estas nociones – así como las consecuencias que se siguen tales críticas para el posicionamiento y la evolución del pensamiento del propio Schelling.</p> <p>En la exposición subsiguiente trataré el tema principal de análisis resumiendo los resultados de un escrito más amplio y delimitando mi alocución a la presentación de los problemas del panteísmo, la relación entre el hombre y Dios y la crítica dirigida al “antropomorfismo” de Schelling. Adicionalmente, formulo en esta última sección una serie de críticas a la crítica de antropocentrismo y antropomorfismo en Schelling, valiéndome de Heidegger (1936), al tiempo que indico brevemente cómo este punto puede funcionar como piedra de toque para desbaratar algunas opiniones reduccionistas de Spinoza mismo.</p>
<p>Fernández, Jorge E.: (UNSAM) “La esencia de la libertad y la teoría de las tres potencias”.</p>	<p>Asumiendo la profundización del inicio realizada mediante las Investigaciones filosóficas sobre la libertad humana..., -que permitieron realizar el traspaso del fundamento de necesidad a la libertad-, recogiendo el audaz intento y el fracaso de Las edades del mundo en exponer un sistema del tiempo, la última filosofía de Schelling se propone exponer su rasgo positivo a través de la exposición de la Filosofía de la mitología y la Filosofía de la revelación.</p> <p>En las Lecciones sobre Filosofía de la revelación dictadas en 1841 / 42, más precisamente en la Lección XXII, titulada Sobre el objeto de los misterios (Über den Gegenstand der Mysterien), Schelling expone las transformaciones de Dionysos como secuencia del traspaso de la Filosofía de la mitología a la Filosofía de la revelación.</p> <p>El camino trazado mediante la secuencia de estas tres transformaciones, la de Dionysos Zagreo, Tebano (Baco) y Iaco, en tanto es expuesto como doctrina de los misterios, consuma, en el sentido tautegórico que Schelling le adjudica al mito, la figuración mitológica de la divinidad.</p>
<p>Santaya, Gonzalo: (CONICET, UBA) “El <i>drama</i> de Dios: la dialéctica de las potencias en Schelling”.</p>	<p>Este trabajo pretende poner en resonancia ciertos aspectos de algunos textos de Schelling - las <i>Investigaciones acerca de la libertad humana</i> (1809), las <i>Lecciones privadas de Stuttgart</i> (1810), y <i>Las edades del mundo</i> (1811-1815)- relativos a la compleja noción de divinidad que se desarrolla en ellos. Queremos argumentar que el rasgo unificador que recorre el planteo teórico de Schelling a través de este recorte textual es el de una “dialéctica potencial”, una ontología de potencias en tensión que caracterizan el ser originario, y que se replican en cada existencia individual efectiva. Las dos vías para desarrollar el sistema completo del Absoluto que Schelling planteaba en su obra precedente bajo el rótulo de la “identidad” -</p>

	que abarca las dos “mitades” del Absoluto: el Idealismo y la filosofía de la Naturaleza- se enlazan en este proyecto de una filosofía de las potencias, donde dicho Absoluto atraviesa una existencia dramática, no exenta de oscuridades y sufrimientos, en el proceso gradual de su auto-revelación, la cual coincide con la creación del mundo, a la vez despliegue de la naturaleza y de la historia.
Gómez Pedrido, Mario: (UNSAM, UBA) “La temporalidad inmanente de Dios como sistema en la filosofía de Schelling”.	La presente comunicación propone relacionar dos temas que no están directamente articulados en los estudios sobre el origen del tiempo en la obra media (1810-1820) de Friedrich Wilhelm Joseph Schelling. Nos referimos, específicamente, al vínculo entre, por un lado, la genealogía del tiempo, el denominado sistema completo del tiempo con, por el otro, la forma en la cual la eternidad se manifiesta y revela al hombre. A los efectos de hacer patente esta relación se examinará, en primer lugar, las consecuencias que reviste el pasaje desde una concepción intemporal de la eternidad, en la cual un Dios está centrado en su sí mismo inmutable, hacia una concepción en la cual se concibe la existencia de un Dios eterno viviente y temporal emana de sí mismo bajo la distinción entre fundamento y existencia. En segundo lugar explicitaremos qué función específica cumple un Dios definido en este último sentido, como eternamente temporal, en el sistema del tiempo eterno elaborado por el autor. Como tesis central se afirma que la movilidad temporal de Dios conlleva a concebir la temporalización de la eternidad, lo cual implica que el tiempo ha de reunir dos propiedades fundamentales. La primera de ellas el tiempo ha de ser ante todo un sistema, la segunda considera que si bien es un sistema no por ello se trata de un único tiempo y uniforme. Por el contrario, en tanto el tiempo se temporaliza en un sistema, hay diversos tiempos, es decir, épocas, estaciones, años. Si el tiempo no tuviera ninguna verdadera distinción y el mismo tiempo, el presente se prolongase al infinito, entonces el mundo sería un mero encadenamiento de causas y efectos que transcurren sin inicio y fin, uno detrás de otros, sin que haya un auténtico comienzo y un verdadero final. Que el mundo tenga principio y fin solo es garantizado por la temporalidad móvil de Dios, la cual funda la genealogía completa del sistema temporal.
15:15-16:30	Discusión

PAUSA CAFÉ

Mesa 7	17:00-17:45 // Coordina: Bruno del Piero
Arrese Igor, Héctor: (CONICET, UNIPE) “La libertad de expresión como mediación formativa en Kant, Fichte y Mill”.	En este trabajo intento establecer relaciones conceptuales entre las teorías de Kant, Fichte y Mill, en lo relativo al rol de la libertad de expresión como instancia fundamental para la formación moral. En la idea kantiana de la Ilustración la ausencia de censura está al servicio del ejercicio autónomo de la razón y, en ese sentido, del progreso moral. Por otra parte, Fichte defiende la libertad de expresión en los mismos términos, si bien ligada a una teoría contractual del poder. Sin embargo, Fichte introduce la importancia de educar la sensibilidad frente a la diferencia. En este sentido, Fichte se acerca al liberalismo de Mill, quien más tarde intentará fundamentar su rechazo a la censura en una teoría de la formación de la subjetividad.
Rodríguez, Pablo – Peña Arroyave, Alejandro: (CONICET, UBA, UNGS) “Feuerbach y la comunicación filosófica”	La reflexión en torno a la dimensión intersubjetiva del yo atraviesa el pensamiento de Feuerbach desde su tesis de habilitación (1828) hasta el final de su obra. Este interés se cristaliza de diversas maneras entre las que se destaca el estudio sobre el sentido y la posibilidad de la comunicación de ideas filosóficas. Si bien la problematización de este fenómeno es constante, el período 1842-1843 (época de elaboración de la segunda edición de <i>La esencia del cristianismo</i>) implica un punto de inflexión. Una de las tareas que a todo pensador le impone la «filosofía del futuro» es la de re-pensar el modo en el cual deben ser concebidos la

del futuro”.	forma y el destinatario de la transmisión filosófica. En el presente trabajo abordamos el análisis feuerbachiano sobre la comunicación a la luz de la declarada necesidad de un pasaje desde la teoría a la <i>praxis</i> filosófica y de su crítica a la filosofía idealista.
De Angelis, Javier: (UBA, CONICET) “«El furioso imperialismo del yo de un profesor de filosofía». J. G. Fichte en el marco de la crítica schmittiana a la estetización política romántica”.	En <i>El concepto de lo político</i> (1927) Carl Schmitt incluye entre los grandes pensadores políticos de la modernidad a J. G. Fichte. Sin embargo, Fichte sería político “tan pronto como se olvida su idealismo humanitario”. Esta breve definición se vuelve relevante toda vez que consideramos la reaparición de Fichte en la obra schmittiana de los años ‘60 en el marco del análisis del partisanismo. Allí se convierte en representante genético de un vanguardismo intelectual que afecta el despliegue de lo político de manera decisiva. La crítica al vanguardismo fichteano en la obra Schmitt reconoce sus antecedentes en las publicaciones de los años ‘20. En este sentido, toda posible interpretación de la lectura schmittiana de Fichte debe comenzar por su presencia en <i>Romanticismo político</i> (1919). Aquí, el jurista de Plettenberg posiciona al filósofo como último enclave del racionalismo mecanicista, siguiendo la crítica de Hegel de 1801. Sin embargo, además de contrastarlo de este modo con la reacción filosófica de Schelling y Hegel al racionalismo del siglo XVIII y con la reacción estético-emotiva del romanticismo, Schmitt incorpora ya aquí un enfrentamiento político-intelectual con el funcionario estatal de la Restauración, Gentz, que será fundamental para comprender el posterior despliegue de su crítica.
17:45-18:30	Discusión

PAUSA CAFÉ

Mesa 8	19:00-19:45 // Coordina: M. Jimena Solé
López, Diana M.: (UNL) “Lógica trascendental y Lógica especulativa. Del diferente modo de concebir forma y fundamento”.	El dualismo kantiano es un dualismo crítico y reflexivo, lo que significa un imposible comienzo en la unidad. El conocimiento debe entonces ser analizado en el interior de una tensión entre dos polos: un sujeto que no es una sustancia, un objeto que no es un absoluto. En este contexto, el análisis trascendental se centra en las facultades a fin de efectuar una regresión a las condiciones de posibilidad de todo poder del pensamiento. La experiencia posible por obra de la síntesis, es la forma de inteligibilidad de toda experiencia real: “debemos, dice Kant, investigar el fundamento de esta posibilidad” (<i>Prol.</i> , 65). Hegel, por su parte, recrimina frecuentemente a Kant que se haya aferrado tan excluyentemente en su concepción de la “forma” a la noción de “enlace” sin haber visto que la diferencia es un resultado y no un presupuesto. En este sentido, la síntesis no es un hecho de la “reflexión exterior” que presupone la diferencia sino que la diferencia se origina en la espontaneidad de la forma, la cual disputa al fundamento el carácter dominante no porque funcione como categoría con capacidad <i>a priori</i> de determinación sino porque es “movimiento” a través del cual el fundamento adquiere contenido.
Cecchinato, Giorgia: (UFMG, Brasil) “Verdade do espírito e Ilusão verdadeira. A diferença entre a concepção da arte de Hegel e a de Fichte como consequência do diferente modo de	É notória, a importância do confronto com Fichte para a formação e desenvolvimento do sistema de Hegel, lembremo-nos os dois escritos de Jena e <i>Glauben und Wissen</i> e <i>Differenzschrift</i> , onde o jovem Hegel declara que o princípio primeiro da filosofia de Fichte é o verdadeiramente especulativo. Porém Hegel não poupa o filósofo de Rammenau de críticas muito duras, aliás são justamente as reflexões sobre as falhas e as incongruências das filosofias de Kant e Fichte que permitem a formação do idealismo absoluto hegeliano. Contudo o confronto com Fichte não se faz presente apenas nas obras de Jena, mas acompanha a filosofia de Hegel até os últimos Cursos de Estética ministrados em Berlim em 1830, quando vemos retomada a acusação de formalismo do primeiro princípio da filosofia que constitui o fundamento da filosofia pre-

entender o absoluto”.	romântica de F. Schlegel. Nosso propósito é confrontar as concepções da arte de Hegel e Fichte como modos diferentes de pensar a relação entre absoluto e a sua manifestação na arte.
López-Domínguez, Virginia: “¿Cambiar el mundo?: La respuesta del idealismo tras la revolución francesa”.	El problema de la relación entre teoría y praxis surge en el siglo XVIII y emana de la concepción ilustrada del hombre escindido en distintas facultades, pensado desde la perspectiva de una razón puramente teórica. La cuestión emerge ante la revolución francesa y a la vista de su desarrollo. Kant es quien mejor la deja planteada en su época a través de sus escritos de filosofía de la historia y de la relación de esta última con la filosofía política y la ética. Partiendo de Kant, el idealismo supera la escisión teoría-praxis y funda el actuar humano en su incidencia sobre el mundo sobre bases distintas. El posterior retorno a dicha dicotomía y la exigencia de remontar esa oposición entre los marxistas en la línea de las <i>Tesis sobre Feuerbach</i> es la prueba de que, tras Hegel, en Marx se opera una vuelta a Kant. Personalmente, creo que entre los idealistas la cuestión decisiva no es la de la relación entre teoría y praxis sino el tema de cómo remontar la escisión originaria que caracteriza a la razón teórica (sujeto/objeto; Yo/mundo) y, a partir de ahí, cambiar la realidad. Veamos cómo esto se produce, cómo van evolucionando las propuestas de Fichte, Schelling y Hegel a medida que se alejan de la Revolución Francesa.
19:45-20:30	Discusión